



DECRETO N° 950

TEMUCO,

VISTOS: 29 MAYO 2018

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.05.2018, presentada por Claudia Marcela Martínez Pizarro.
- 2.- El Certificado de Posesión Efectiva Folio N° 041275777, Resolución N° 3161 de fecha 13 de Marzo de 2018.
- 3.- La Cesión de Acciones y derechos de Patente Rol 4-24 clasificación A Deposito de Bebidas Alcohólicas entre Iván Ramón Martínez Pizarro y otros suscrita en la Notaria Carlos Alarcón Ramírez con fecha 18.05.2018.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-24  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 522.010  
Dirección Comercial : 1 ORIENTE N° 0400 LABRANZA  
Nombre Dueño de la Patente :  
Rut Dueño de la Patente :

Nombre del Comprador : CLAUDIA MARCELA MARTINEZ PIZARRO  
RUT Comprador :  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 24.05.2018  
Transferencia N° : 69  
Fecha : 24.05.2018  
D.A. Renovación : N°125 de fecha 24.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/MBV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1520432